160496
R. Dir. 173/3.815
GC/mt

Ref: PROPUESTA DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES ESPECIALES DEL DIARIO EL OBSERVADOR - EDICIÓN ESPECIAL POR EL CENTENARIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS. APROBAR.

Montevideo, 13 de abril de 2016.

VISTO:

La propuesta presentada por el Departamento de Producciones Especiales del Diario El Observador para la realización de una edición especial para la Administración Nacional de Puertos, con motivo del centenario de su creación.

RESULTANDO:

I. Que la presente propuesta se adecua a la estrategia de posicionamiento de ANP a nivel nacional y regional.

II. Que es una publicación especial para ANP de un medio que tiene extensa cobertura nacional.

III. Que se ha previsto incluir esta edición especial en el sitio web del diario el cual registra más de 600.000 usuarios diferentes por día del medio local y regional.

IV. Que la publicación permanecerá en línea durante tres meses consecutivos y podrá ser consultada y descargada en forma gratuita.

V. Que la publicación se financiará con la publicidad de las empresas proveedoras que decidan acompañar el proyecto.

CONSIDERANDO:

I) Que el referido auspicio no generará gasto alguno para ANP y otorgará una herramienta de comunicación importante para la difusión de temas de interés para todo el sector portuario.

II) Que se ofrece una cantidad adicional de ejemplares sin cargo para ser distribuidos en forma directa y con el destino que ANP considere.

III) Que los contenidos serán elaborados por el Diario EL Observador pero serán autorizados por ANP.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.815, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar la propuesta presentada por el Departamento de Producciones Especiales del Diario El Observador.

2. Aprobar la publicación de un suplemento especial dedicado a la conmemoración del 100 Aniversario de la creación de la Administración Nacional de Puertos.

3. Establecer que en la separata especial se incluirá una reseña histórica de la actividad portuaria nacional, ilustrada con fotos antiguas y modernas.

4. Encomendar a la Jefatura de la División Comunicación y Marketing la coordinación de textos y gráficos de la publicación de referencia.

5. Encomendar al Departamento Secretaría General el envío de la nota que oficialice el apoyo de la Administración al proyecto.

Librar Nota al Departamento de Producciones Especiales del Diario El Observador.

Cumplido, cursar a sus efectos a la División Comunicación y Marketing.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.